

Malagón, Septiembre de 2016.

Estimado/a alumno/a

Ante todo queremos felicitarte por la finalización exitosa de los estudios de Bachillerato.

Al acabar dicha enseñanza, es necesario realizar la solicitud de Título y abonar la Tasa correspondiente. Sin haber realizado dicho pago, no podemos solicitar el Título.

Para ello, y a la mayor brevedad que te sea posible, debes realizar los siguientes pasos:

- Mediante un ordenador con conexión a internet, **generar el documento de pago** en la siguiente dirección:
<http://tributos.jccm.es>, haciendo clic en **Cumplimentación y pago de tasas, precios públicos y otros ingresos (modelo 046)**. (En el centro de la pantalla). O bien:
https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012
- Marcar la selección de listados despegables: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Habrá de elegir, en órgano gestor: Ciudad Real. Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes. Ciudad Real.
- En la fecha ha de ponerse la del momento de rellenar el modelo 046.
- Poner todos los datos que se piden y, en la denominación del concepto, deberás elegir: **Tasa por expedición de Títulos, Certificaciones y Diplomas Académicos**.
- En **Descripción**, hay que **especificar el tipo de Título que se Solicita**: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, o bien Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y poner el importe que se va a ingresar, que será, para 2016:

	<u>Normal</u>	<u>Familia Numerosa General</u>	<u>Familia N. Especial</u>
Bachillerato:	55,97 €	27,99 €	0 €

- En los casos de Familia Numerosa General o Especial, se deberá tener el carné que acredita dicha condición ACTUALIZADO (no vale si está caducado o se ha perdido dicha condición)
- Por último, y si todo está correcto, se podrá efectuar la **validación del documento y su impresión** (se imprimirán 3 ejemplares automáticamente).
- Una vez firmados, dirigirse a una de las entidades colaboradoras y efectuar el pago.
- Hecho el pago, el/la interesado/a deberá entregar el **“ejemplar para la Administración”** en el centro docente en el que tituló y también debe traer el **“ejemplar para el alumno”**, para que lo sellemos.

Rogamos que paséis a entregar estos documentos a partir del 15 de septiembre, si es posible. Gracias.

Bancos donde puedes pagar: CCM, Banesto, La Caixa, Banco Popular, Santander, BBVA, Ibercaja, Bankia, Globalcaja, Caja Rural de Castilla-La Mancha, Cajasol, Unicaja.

SI NO DISPONES DE MEDIOS PARA ACCEDER A INTERNET Y CUMPLIMENTAR EL MODELO 046, COMUNÍCALO A LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO.